



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Civil del Circuito Riohacha
La Guajira

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: N&T IMÁGENES Y ESPECIALISTAS S.A.S
DEMANDADO: SOCIEDAD MÉDICA CLÍNICA RIOHACHA
RADICACIÓN: 44001310300220190009500.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Riohacha, veintidós (22) de noviembre dos mil veinticuatro (2024).

De acuerdo con lo estipulado en el numeral 1º del artículo 366 de Código General del Proceso, se aprueba la liquidación de costas realizada en la fecha por secretaría.

Notifíquese y cúmplase,

OSCAR FREDY ROJAS MUÑOZ
Juez

Firmado Por:

Oscar Fredy Rojas Muñoz
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

232945f0abbf4d51ddd4ac8eb7dfcc1a01aafe152e82ba747a5b5b1b38ba45ea

Documento generado en 22/11/2024 05:48:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>